

Mi estimado amigo: Con lo q. digo a V. de Oficio poco me
 queda q. añadir en esta confidencial.



Estamos impacientes por la llegada de ^{con} fines E. nobis.
 E. Espana; por. desde las últimas q. le dije, hace de
 meses, más q. hemos recibido, y la buena situación
 en q. quedabam p.ª allá las cosas, nos hace desear
 las con ansia.

Valdehoyos se queda preparando a toda prisa
 p.ª pasar a la bar. es buen sujeto, y creo q. apro-
 porito p.ª mantener aquello en regla.

La Proclama de Belorano es igual a todas las
 producciones de la gente E. su calaña, y merece el
 mayor desprecio. Lo q. es necesario es un sumo cuidado
 p.ª q. semejantes papeles no penetren a ese territorio, por
 con la buena disposición de la materia, son infinitas
 las gentes q. crean los embustes de los revolucionarios
 y depreciación nuestras verdades.

Con Constante

aquí instruíron á V. de los triunfos conseguidos p.^a Mos-
tey de los Guineos, cuya existencia ha quedado en am-
bitud negativa. A la cerca la entrada en la p.^a de la
tropa de Caracas, todos los ~~proy~~ castillos en el aire
del Reyno de Guandimaraca se han reducido á la
nada.

Comvenga V. tan bueno como desea p.^a
aff. amigo y leg.^o Sr. D. J. P. S. M.

Mi estimadísimo amigo: con indecible complacen-
cia recibo la apreciable V. de 21. El pasado, enq.
me comunica la disolución total del último re-
s. de los Guineos, puesta á la buena causa
de los Partidos ^{de} Esmeraldas, Macamey, Fumaco y
Barbacoay, derrota de los de Popayan p.^a los de
Pasar, y providencia q. V. ha tomado p.^a con los
cuatrocientos prision.^{os} q. estos hicieron á aquellos,
con lo qual creo q. quedarán encomendados por

No volveré a meter en dibujos. Si es cierta la en-
trada de los Caraqueños en Santa Fe, a Dios Reyno de
Cundinamarca, y a Dios castillo en el aire de
toto los peceros de ese Virreynato.

Estamos impacientes p.^a noticia de España,
q. nos ha hecho esperar mas y mas el buen estado
en q. quedaban las cosas, quando recibimos las
ultimas. Aqui nada ocurre de particular.

Comreteme lo tan bueno como deseo, y man-
de quando quiera a su aff. amigo y Conf. Sec.^{or}.

J. D. S. M.



